

INFORME

MEMORIA ANUAL 2019 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO

Santiago de Cao, mes de diciembre de 2019

Índice

Presentación.

- Presentación de Memoria Descriptiva – Alcalde
- Mensaje del Gerente Municipal

Capítulo I: Antecedentes.

- Reseña Histórica de la Municipalidad de Santiago de Cao.

Capítulo II: La Municipalidad.

- Relación de Autoridades.
- Comisiones de Regidores.
- Relación de Funcionarios.
- Estructura Orgánica.
- Visión y Misión de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

Capítulo III: Principales actividades realizadas por las unidades orgánicas.

Capítulo IV: Aspectos financieros.

- Ratios financieros de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión, comentados.

Presentación

Estimados vecinos:

Reciban mi cordial saludo, y a su vez comunicarles que en estas páginas ustedes encontrarán un sucinto de las principales acciones que se han realizado durante la gestión realizada en el ejercicio anual 2019, que tiene como marco los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, considerando las necesidades de nuestra población en las distintas localidades inmersas en el Distrito de Santiago de Cao y los retos que enfrenta el presente distrito.

Este documento cuenta con un detallado informe sobre los logros obtenidos en cada una de las Gerencias, unidades orgánicas, así como un resumen de la situación financiera y presupuestaria.

De esta manera, quien acceda a estas páginas podrá contar con todos los elementos necesarios para evaluar el trabajo que estamos realizando en favor de la comunidad de Santiago de Cao.

Es por ello, que deseamos que nuestra gestión continúe trabajando de manera eficiente, transparente y honesta, para hacer de nuestro Distrito de Santiago de Cao, un lugar provecho y productivo para la comunidad. Ese es nuestro compromiso.

Alex Genaro Vásquez Reyes
Alcalde de La Municipalidad Distrital de Santiago
de Cao.



CAPITULO I



Reseña histórica del Distrito de Santiago de Cao

El distrito de Santiago de Cao se encuentra localizado en la provincia de Ascope, en La Libertad. Santiago de Cao no presenta una fecha exacta de creación, pero se sabe que fue creado como distrito en la Época de la Independencia, aunque su fundación nos remonta a mediados de 1538. Este distrito está apenas entre los 4 y 8 metros sobre el nivel del mar. Santiago de Cao comprende una extensión territorial de 128.72 Km².

Entre los atractivos turísticos de Santiago de Cao encontramos a: Huaca 25, que se ubica en el anexo de Cordano, además de Huaca Rosero, dentro del territorio de Sumanique; Huaca Urcape, que se ubica en San José Bajo y que se conforma por una estructura piramidal hecha a base de adobe y cuyo origen es atribuido a la Cultura Moche. Otro resto de la zona es Tres Huacos, en el anexo de Chiquitoy y que son pirámides escalonadas elaboradas a base de adobe; se cree que aquellas habrían funcionado ya sea como un recinto de fines religiosos como también administrativos y hasta comerciales. .

Además de los anteriores, Santiago de Cao es famoso por la comunidad de Chiquitoy que, recientemente, viene promocionando el turismo en la zona. Esta comunidad tiene atractivos como Huaca Chiquitoy Viejo, que habría sido un Centro Administrativo donde se observan enormes murallas que, posiblemente, habrían servido para proteger la morada de un personaje de la élite. Estudios creen que las murallas exteriores de Chiquitoy Viejo habrían medido aproximadamente 14 metros y las interiores solo 10 metros de altura.

También en Chiquitoy se encuentra Huaca Colorada, que abarca una hectárea, aproximadamente. Huaca Colorada no cuenta con amplios estudios, sin embargo, el acceso hacia esta es bastante sencillo y se halla en condiciones regulares para la visita de los interesados. Huaca la Campanilla es otro atractivo de esta comunidad de Santiago de Cao, aquella, como las otras, es una pirámide mochica, hecha a base de adobe, a la que se puede llegar tras recorrer un sendero afirmado por 20 minutos, aproximadamente.



CAPITULO II





Relación de Autoridades

Alcalde

Alex Genaro Vásquez Reyes

Gerente Municipal

Jorge Wilian Grately Silva

Regidores

Rosa Beatriz Moreno Quispe

Jhon Jairo Chuquilin Calderón

Mónica Marisol Canchachi Aguilar de Gamarra

Jaime Fernández Asencio



Relación de Funcionarios

Alex Genaro Vásquez Reyes

Alcalde Distrital

Jorge Wilian Grately Silva

Gerente Municipal

Mayra Broncales Vallejos

Secretaria General

Cesar Ricardo Abanto Gil

Procurador

Estuardo Pajares Bazán

Gerente de Infraestructura

Ronnie Harold Fabián Cárdenas

Gerente de Desarrollo Económico y Social

Julio Alayo Ávila

Gerente de Protección Ambiental y Servicios Comunes

Amaro Rojas Rojas

Gerente de Defensa Local

Dennis Quispe Fajardo

Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

Elian Elizabeht Alayo Arteaga

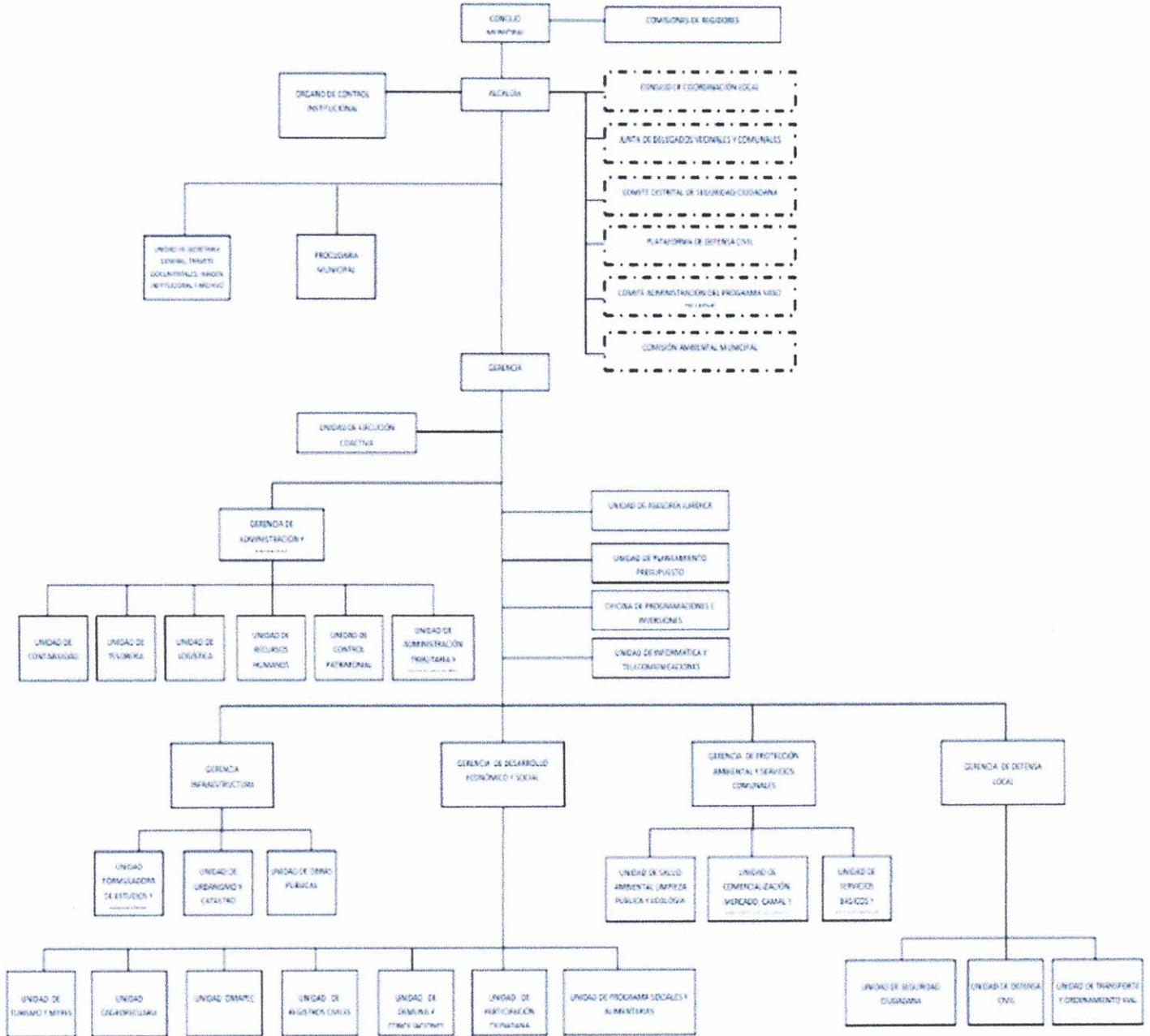
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Martin Cabrera Sánchez

Jefe de Informática y Telecomunicaciones



Estructura Orgánica





Visión y Misión de la Municipalidad

Visión Institucional

Distrito moderno, caracterizado por el orden y la limpieza, donde las actividades comerciales e industriales tendrán competitividad económica en armonía con el medio ambiente, con desarrollo urbano planificado, con fluidez y seguridad en el tránsito, variada oferta eco-turística, desarrollo económico, humano sostenido, gestión participativa, con valores y una gama de facilidades recreativas y culturales.

Misión Institucional

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con servicios de calidad, y moderna infraestructura económica y social, promoviendo un distrito ordenado, próspero, limpio, bello y seguro, empleando para ello una organización ágil y dinámica, dotada de los recursos humanos especializados, comprometidos con los más altos niveles éticos, gestión participativa y transparente.

Valores Institucionales

1. **Transparencia.-** Institucionalizar la información abierta a la ciudadanía a través del portal electrónico en Internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública, para la difusión de los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados.
2. **Concertación.-** Promover la capacidad institucional de construir acuerdos en base a objetivos comunes, para la definición de las políticas, planes y programas del proceso del desarrollo local, con todos los actores involucrados.
3. **Eficiencia y eficacia.-** Organizar la gestión institucional optimizando el uso de los recursos públicos y conducir el proceso de desarrollo local en torno a los planes estratégicos y al cumplimiento de objetivos y metas.
4. **Compromiso.-** Actitud manifiesta mediante la cual la institución y sus trabajadores cumplen cabalmente con los objetivos institucionales. 5. **Trabajo en equipo.-** Promover permanentemente al esfuerzo conjunto de los recursos humanos, que coadyuve efectivamente al logro de los objetivos institucionales y del proceso de desarrollo local.
5. **Trabajo en equipo.-** Promover permanentemente al esfuerzo conjunto de los recursos humanos, que coadyuve efectivamente al logro de los objetivos institucionales y del proceso de desarrollo local.



CAPITULO III



PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS



Gerencia Municipal

De acuerdo con lo señalado en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, un funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva, designado por el Alcalde.

La Gerencia Municipal es el órgano de la Alta Dirección responsable de planificar, dirigir, coordinar, monitorear, controlar y evaluar la gestión técnica, administrativa, presupuestaria y financiera de las unidades orgánicas a su cargo y de los servicios públicos que éstas brindan. Además, es responsable de ejecutar, en trabajo articulado con las unidades dependientes de esta, las políticas institucionales con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos en concordancia con los planes de la institución, tal cual está estipulado en la Resolución de Alcaldía N° 148-2019-MDSC de fecha 25 de abril de 2019.

Durante el año 2019, la Gerencia Municipal priorizo su labor y constante monitoreo en los temas vinculados a la ejecución eficiente y eficaz de las obras públicas, el desarrollo correcto de los operativos de seguridad ciudadana y el desarrollo humano, a su vez se hizo cargo de la supervisión a diversas acciones llevadas a cabo en el distrito de Santiago de Cao, esto, sin dejar de lado sus obligaciones de dirección y coordinación para un trabajo articulado con las unidades dependientes, con el fin de poder mejorar el procedimiento de los tramites documentarios y podamos tener una Gestión eficiente, anteponiendo factores sociales como; la gobernabilidad, la accesibilidad e inclusión, la participación ciudadana y la institucionalidad, la transparencia, entre otros.

Asimismo, en 2019 la Gerencia Municipal emitió un total de 143 resoluciones de Gerencia Municipal.

Asimismo, respecto a las acciones más relevantes realizadas por esta Gerencia Municipal, se tiene:

- El trabajo articulado que se ha venido realizando, a fin de pagar deudas adquiridas por otras gestiones.
- Eficiencia en la atención personalizada a los diferentes administrados, a fin de darles soluciones a sus problemas.
- Se llegó a conciliar judicialmente con los trabajadores del Régimen Laboral 276 y se les reconoció sus beneficios de negociación colectiva que fueran suspendidos desde febrero del presente año.



UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica, está encargada de la gestión de los asuntos de carácter jurídico y legal; así como brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas de competencia municipal. Asimismo, tiene como función principal brindar asesoría legal a la alta dirección y a las unidades orgánicas de la MDSC, para la correcta toma de decisiones, asimismo cumplir con la normativa legal vigente, mediante una adecuada interpretación y aplicación de las mismas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA:

- Emitir informes legales con el fin de absolver las consultas jurídicas en base a la normatividad vigente, provenientes de las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad.

UNIDAD	META EJECUTADA ANUAL
Alcalde	146 informes
Gerencia Municipal	97 informes
Unidad de Logística	21 informes
Gerencia de Infraestructura	24 informes
Unidad de Obras Publicas	14 informes
Secretaria General	11 informes
Unidad de Recursos Humanos	12 informes
Gerencia de Protección Ambiental y Servicios Comunales	01 informe
Unidad de Administración Tributaria	13 informes
RTAIP	03 informes
Unidad de Defensa Civil	01 informe
Unidad de Urbanismo y Catastro	03 informes
Gerencia de Desarrollo Económico y Social	01 informe
Unidad de Comercialización y Mercado	01 informe
Unidad de Planeamiento y Presupuesto	17 informes
Unidad de Transporte	01 informe

PRINCIPALES LOGROS:

Entre las principales opiniones legales que se emitieron y que contribuyeron con la aprobación de dispositivos municipales figuran las siguientes:

- **INFORME LEGAL N°203-2019-MDSC/UAJ**, se emitió opinión para lograr se emita el PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CONFORMACION DE LA INSTANCIA DE CONCERTACION PARA LA PREVENCIÓN, SANCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL DISTRITO SANTIAGO DE CAO.



- **INFORME LEGAL N°285-2019-MDSC/UAJ**, se brindó opinión legal para lograr la APROBACION DEL PROYECTO INTER ESCOLAR "MARTIRES 2019", con el objetivo de brindar oportunidades de desarrollo físico y psicológico a través de la práctica del deporte como es el futbol, incentivar por medio de este deporte vinculo de confraternidad entre estudiantes de las distintas instituciones públicas y privadas del distrito y demostrar la identificación de las autoridades municipales con su pueblo y la preocupación por generar espacios deportivos y de sano esparcimiento.
- **INFORME LEGAL N°286-2019-MDSC/UAJ**, se evaluó la propuesta del Gerente de Desarrollo Económico y Social de esta entidad, y se brindó opinión de APROBACION DEL PROYECTO SEMILLERO PRE-UNIVERSITARIO MUNICIPAL "TIERRA DE MARTIRES 2019", con el objetivo de brindar oportunidades de adquirir conocimientos académicos en todos los jóvenes y adolescentes del distrito de Santiago de Cao, buscando que logren ingresar a distintas universidades del país.
- **INFORME LEGAL N° 307-2019-MDSC/UAJ**, en el marco de Cooperación y en lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, esta unidad brindo opinión referente a la CONFORMIDAD DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA DE ASCOPE N°413 Y LA MDSC DE LA PROVINCIA DE ASCOPE, con el objetivo de propiciar las mejores condiciones de vida de la población, remitiendo los actuados a conocimiento del concejo municipal para su evaluación y posterior aprobación.
- **INFORME LEGAL N° 311-2019-MDSC/UAJ**, se evaluó el informe del jefe de la Unidad de Defensa Civil y se emitió opinión respecto a la ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, en virtud de la actual realidad de nuestra naturaleza y con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, ante situaciones de desastre.
- **INFORME LEGAL N°329-2019-MDSC/UAJ**, esta unidad brindo opinión en referencia de la NOMBRAMIENTON DE COMISION PARA ELABORACION DEL TUSNE, con la finalidad de priorizar el mejoramiento y actualización de los diferentes procesos, trámites administrativos, instrumentos y otros.
- **INFORME LEGAL N°343-2019-MDSC/UAJ**, se evaluó la propuesta remitida por el Gerente de Protección Ambiental y Servicios Comunes de esta entidad SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA DISMINUCION PROGRESIVA DEL PLASTICO DE UN SOLO USO Y LOS RECIPIENTES O ENVASES DESCARTABLES EN EL DISTRITO DE STGO DE CAO, y se emitió opinión de forma pertinente para lograr que se formule la "Ordenanza que establece disposiciones para la disminución progresiva del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables en el distrito de Santiago de Cao".
- **INFORME LEGAL N°355-2019-MDSC/UAJ**, la Gerencia de Asesoría Jurídica emitió opinión SOBRE APROBACION DE PROYECTO DE DIRECTIVA DENOMINADA "PROCEDIMIENTO DE GESTION DE LOS BIENES MUEBLES DE LA MDSC", con la finalidad de gestionar adecuadamente los bienes



muebles que se encuentren en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, a fin de prevenir impactos negativos al medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población.

- **INFORME LEGAL N° 370-2019-MDSC/UAJ**, esta Unidad se orienta a emitir opinión de forma pertinente, para lograr que se apruebe la MODIFICACION DE PORCENTAJE DE UTILIZACION DEL FONDO DE COMPENSACIONES MUNICIPALES (FONCOMUN), asimismo teniendo como finalidad promocionar una ejecución sostenible y atender las necesidades de la población.



Gerencia de Infraestructura

UNIDAD DE URBANISMO Y CATASTRO

La Unidad de Urbanismo y Catastro, tiene la función principal de levantamiento de la información predial y de componente urbano para formular, mantener y actualizar el catastro del distrito, así como del proceso de suministro de la información catastral a los usuarios.

El personal que conforma la Unidad de Urbanismo y Catastro está compuesto por profesionales con gran capacidad y desempeño laboral, así como con una amplia experiencia en el sector. Está formado por un equipo multidisciplinario con especialidades como arquitectos, ingenieros, especialistas en sistemas de información geográfica, técnicos en arquitectura, diseño, informática, administrativos, secretaria ejecutiva, y personal administrativo estable con muchos años de experiencia.

Dentro de los logros obtenidos por la Subgerencia de Catastro durante el período correspondiente al 2019 destacan:

LOGROS OBTENIDOS POR LA UNIDAD DE URBANISMO Y CATASTRO DURANTE EL PERIODO 2019.			
LOGROS OBTENIDOS	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS.	META ALCANZADA	DIFICULTADES
01.- LA UNIDAD DE URBANISMO Y CATASTRO, HA REALIZADO LA ATENCION EN DIFERENTES ACTIVIDADES, PARA COMERCIOS, REVISION DE NUEVAS AREAS URBANAS QUE BENEFICIARA A LA POBLACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO.	1. LICENCIAS DE EDIFICACION	146	1. HAY RECURRENCIA EN OMITIR ALGUNOS REQUISITOS.
	2. CERTIFICADOS DE POSESION	91	
	3. NUMERACION DE FINCA	6	2. RECLAMAN POR EL TRASLADO DESDE CARTAVIO EN VENIR A SANTIAGO.
	4. SUBDIVISIONES DE LOTES	19	
	5. CONSTANCIAS NEGATIVA DE CATASTRO	14	
	6. VISACION DE PLANOS	14	3. DEMORA EN EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.
	7. AUTORIZACIONES DE TRABAJOS EN ESPACIOS PUBLICOS.	10	
	8. CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y COMPATIBILIDAD DE USO	16	
02.- INCREMENTO DE INGRESOS A LA MDSC.	9. CONFORMIDAD DE OBRA	39	
	10. CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	16	



03.- EL EXPEDIENTE DE HABILITACION URBANA SE GENERO EL EN 2018, SOLO UNA HABILITACION URBANA EN EL EX. BIOHUERTO.	HABILITACION URBANA	1	04. PROCESO JUDICIAL
04.- ELABORACION DE DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS.		POR MES	
EMISION DE INFORMES TECNICOS, RESPUESTAS A MEMORANDUM. APRX.		20	05. FALTA DE PERSONAL EN EL AREA DE CATASTRO PARA ATENDER A LOS ADMINISTRADOS. ATENCION EN OFICINA Y TRABAJO DE CAMPO EN ACTUALIZACION DE PREDIOS.

Referente a las dificultades que se presentaron el presente año en esta unidad, es que como acciones a fin de aminorar y mejorar como institución es que haremos las capacitaciones y acciones oportunas, con el propósito de que en el transcurso del año 2020 desaparezcan en su totalidad.

UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS

La Unidad de La Unidad de Obras Públicas es el órgano de línea que depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia de Infraestructura, a cargo de un servidor con nivel de Jefe, encargada de programar, dirigir, supervisar la ejecución de las obras, así como efectuar la Liquidación de las obras concluidas.

Las obras realizadas han logrado que ahora el distrito cuenta con parques remozados, iluminados, vías rehabilitadas debidamente señalizadas, acciones que han mejorado la seguridad, la calidad de vida y el entorno de nuestros vecinos. Los trabajos realizados por esta unidad han buscado consolidar un distrito moderno y ordenado.

Asimismo, las obras ejecutadas en las diversas calles e instituciones están permitiendo mejorar el paisaje, puesto que cuando se llegó era un poco decadente y no segura para los pobladores de Distrito de Santiago de Cao.

Programación de los proyectos de obras realizados;

ITEM	MODALIDAD	PROYECTO	ESTADO DE EJECUCION	LIQUIDACION DE OBRA	ENTREGA DE TERRENO	RECEPCION DE OBRA	MONTOS	
							PRESUPUESTADO	EJECUTADO
1	RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES PRINCIPALES, LA CRUZ, RIMAC Y SAN	FINALIZADA	SI	07/08/2019	01/10/2019	s/. 829,397.49	S/. 962,933.40



		MATRIN DEL C.P. SANTIAGO DE CAO, DISTRIT ODE SANTIAGO DE CAO, ASCOPE, LA LIBERTAD.						
2	RECONSTR UCCION CON CAMBIOS	REPARACION DE VIAS URBANAS; EN EL SECTOR 1 C.P. CHIQUITOY – CALLE ORBEGOSO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA DE ASCOPE, LA LIBERTAD.	FINALIZAD A	SI	09/04/2019	25/04/2019	SI. 635,302.67	SI. 663,208.58
3	RECONSTR UCCION CON CAMBIOS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUTIVO DE LA I.E. INICIAL 255 MI CIELITO AZUL DEL C.P. SANTIAGO DE CAO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAP – ASCOPE-LA LIBERTAD	FINALIZAD A	SI	08/02/2019	17/07/2019	SI. 106,982.92	
4	RECONSTR UCCION CON CAMBIOS	REPARACION DE VIAS URBANAS; EN EL SECTOR 2 DE CARTAVIO PROLONG. CALLE COLISEO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTENTO DE LA LIBERTAD	FINALIZAD A	NO	15/05/2019	17/07/2019	SI. 106,982.92	
5	RECONSTR UCCION CON CAMBIOS	REPARACION DE VIAS URBANAS; EN EL SECTOR 5 DE CARTAVIO CALLE REAL, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	FINALIZAD A	NO	15/05/2019	17/07/2019	SI. 217,715.33	
6	RECONSTR UCCION CON CAMBIOS	REPARACION DE TUBERIAS Y BUZONES; EN LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA URB. SR. DE LOS MILAGROS DEL CP.P. CARTAVIO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	FINALIZAD A	NO	14/05/2019	22/10/2019	SI. 83,530.24	
7	RECONSTR UCCION CON CAMBIOS	REPARACION DE TUBERIAS Y BUZONES; EN LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL CASERIO SAN JOSE ALTO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	FINALIZAD A	SI	14/05/2019	25/09/2019	SI. 207,985.33	SI. 215,643.43
8	RECONSTR UCCION CON CAMBIOS	REPARACION DE TUBERIAS Y BUZONES; EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL AA.HH. NUEVO CARTAVIO MALCA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	FINALIZAD A	SI	14/05/2019	25/09/2019	SI. 537,219.30	SI. 549,673.14
9	RECURSOS	MEJORAMIENTO Y	EN		5/11/2019		SI. 216,200.86	



	DETERMINADOS	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL C.P. CARTAVIO, DISTRITO DE SANTIAGO D CAO, ASCOPE, LA LIBERTAD	EJECUCION					
10	RECURSOS DETERMINADOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL PARQUE SANTA ROSA DEL AA.HH. SANTA ROSA, C.P. DE CARTAVIO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, ASCOPE, LA LIBERTAD	EN EJECUCION		23/09/2019		SI. 377,970.94	



Gerencia de Desarrollo Económico y Social

La Gerencia de Desarrollo Económico y Social es el órgano de línea que depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia Municipal, a cargo de un servidor de confianza con nivel de Gerente, encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la promoción del Turismo, la actividad agropecuaria y Mypes para generar empleo; con las actividades de defensa y promoción de los derechos del Niño y Adolescente, y personas con discapacidad; así mismo, Registros Civiles, Programas Sociales y Alimentarios, y promoción de la Participación Ciudadana.

La Estructura de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas: Unidad de Turismo y Mypes, Unidad Agropecuaria, Unidad de Omaped, Unidad de Registros Civiles, Unidad de Demuna y Conciliaciones, Unidad de Participación Ciudadana, Unidad de Programas Sociales y Alimentarias, las cuales han cumplido determinados logros que se pasaran a detallar en el presente:

UNIDAD DE TURISMO y MYPES

La Unidad de Turismo y Mypes es el órgano de línea que depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, a cargo de un servidor con nivel de Jefe, encargada de promover el desarrollo económico local, aprovechando las ventajas competitivas de los atractivos turísticos del distrito; asimismo, promocionando y apoyando el desarrollo de las micro y pequeña empresa. Siendo sus actividades, las siguientes:

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	LOGROS OBTENIDOS
<p>1.- Se LOGRO que el Ministerio de Cultura emita la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 496-2019/DGPA/VMPCIC/MC donde se da la AUTORIZACIÓN para la ejecución del "Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de delimitación del sitio arqueológico Huaca Colorada del distrito de Santiago de Cao.</p>	<p>1.-Se podrá ejecutar el proyecto de investigación logrando que se genere empleo y sobre todo puesta en valor más de 1,200 hectáreas que permitirá el desarrollo turístico del distrito y ser visto como potencia turística a nivel nacional e internacional.</p>
<p>2.- En coordinación con el arqueólogo Víctor Hugo Ríos Cisneros, se logró la Ordenanza Regional N° 012-2019-GR-LL/CR., Declarando el Interés Regional la Investigación, Restauración, Conservación y Puesta en Valor el Sitio Arqueológico "Huaca Colorada" del Centro Poblado de Chiquitoy, Distrito de Santiago de Cao</p>	<p>2.- Que hará reconocido al distrito.</p>
<p>3.- Se LOGRO que Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) atienda como oficina descentralizada en el distrito de Santiago de Cao y brinde servicios de asesoría para la formalización de terrenos y patrimonios, etc.</p>	<p>3.- Se atendió a 330 personas dándoles asistencia técnica en cuanto a la formalización de terrenos y patrimonios, etc.</p>
<p>4.- Se LOGRO que SUNAT atienda como oficina</p>	<p>4.- Se atendió a 250 personas dándoles asistencia</p>



descentralizada con su unidad móvil y brinde servicios de asesoría para la formalización de personales naturales y jurídicas. Se atendió en Santiago de Cao, Chiquitoy y Cartavio.	técnica en cuanto a trámites de inscripción y actualización de datos del RUC, Comprobantes de Pago, Clave Sol, entre otros, así como recibir orientación personalizada.
5.- Se ELABORO el INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO-ASCOPE/ LA LIBERTAD	5.- De donde se podrá valorar nuestros patrimonios materiales e inmateriales, con el objetivo de alcanzar el turismo sostenible, siguiendo el Manual para la formulación del inventario de recursos turísticos de La Dirección de Industria y Turismo de la Región la Libertad MINCETUR.

UNIDAD AGROPECUARIA

Responsable: Ing. Juan Modesto Paredes Mariños (Locador de Servicios).

La Unidad de Agropecuaria, está encargada de promover el desarrollo económico local, realizando actividades para el mejoramiento y desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas del distrito.

Siendo sus actividades, las siguientes;

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	LOGROS OBTENIDOS
1.-Se REALIZO Taller Informativo de los Incentivos que brinda el Programa Agroldeas, bajo la ponencia del Ing. Pablo Infante Carrillo – Coordinador de la Unidad Regional de Agroldeas de La Libertad.	1.- Se contó con la asistencia de 10 participantes. En este taller se dieron alcances de la formalización y asociación para poder recibir incentivos o financiamientos por parte del estado a través del Ministerio de Agricultura.
2.- Taller denominado: ENFERMEDADES EN PORCINOS, VACUNOS Y ESPECIES MENORES; cuyos expositores fueron los Médicos Veterinarios: Dr. Javier Vásquez Campos y Dr. Carlos Pacheco del SENASA – La Libertad.	2.- Se contó con la participación de 21 asistentes. Se dio a conocer las enfermedades que se pueden presentar en los animales de consumo y que hacer frente a la incidencia de una de ellas.

UNIDAD OMAPED

Responsable: Rafael Sánchez Magan.

La Unidad de OMAPED, esta encargada de brindar servicios a los vecinos del distrito en situación de discapacidad a través del conocimiento de su problemática y de ejecución de acciones a su favor. En el 2019, se han realizado diversas actividades como:

EN ENERO:

- Al inicio de año se realizó el empadronamiento de las Personas con Discapacidad de todo nuestro Distrito, y a la vez la Orientación todo lo referente sobre la Ley 29973 – Ley General de las Personas con Discapacidad, sus beneficios, y las funciones de OMAPED.
- Se realizó labor de campo con la ambulancia OMAPED. Además ha realizado 5 visitas



domiciliarias de las Personas con Discapacidad de nuestro Distrito.

- Se logró (8) que Personas con Discapacidad Severa pudieran ingresar al Programa Contigo. y hacer el Cobro de la Pensión NO – COMTRUBUTIVA – en TOTAL nuestro Distrito ya cuenta con 16 (PCD) severa que están realizando dicho cobro.

EN FEBRERO:

- Reunión con el responsable de Programa Sociales de la Provincia de Ascope Javier Pérez León, donde se pudo llegar a un acuerdo que las Personas con discapacidad de nuestro Distrito un Total de (124) se han usuarios del Programa Complementario de alimentación (PCA) y reciban alimentos en Crudo.
- Se realizó campaña de audífonos para que el “MUNDO PUEDA OIR MEJOR” con el convenio de ROTARY CLUB y LA FUNDACIÓN STARKY CLUB de los Estados Unidos (ONG) donde fueron favorecidos (70) personas de nuestro Distrito.
- Se realizó trámite a 2 personas con Habilidades Diferente en el Hospital Belén, y así obtener su Certificado de Invalidez, requisito importante para la obtención de Pensión por Orfandad ante la ONP.
- Se realizó una campaña integral de servicios junto con CONADIS, RENIEC-Trujillo y otros servicios, como afiliación al SIS. (20 PCD)

EN MARZO:

- Se logró trasladar (70) Personas con Discapacidad Auditiva tuvieron su Evaluación de su Audiometría en la ciudad De Trujillo en el Colegio los Pinos. Y posteriormente recibir sus Audífonos.
- Se logró hacer las gestiones con la ONG – FERDIL, para donación de Implementos BIO – MECANICOS (Sillas de Ruedas) en la Ciudad de Trujillo en Total beneficiados un Total (35) Personas con Discapacidad.
- Se Logró hacer las gestión de donaciones de sillas de ruedas, ante frente FRECVIL, donde fueron dejados 35 expedientes y posteriormente ser atendidos.

EN ABRIL:

- Se logró realizar las campañas de lavado de Oídos donde fueron atendidos 90 Personas.
- Se logró realizar el mantenimiento de Audífonos con Rotary Club y la Fundación Storey donde fueron atendidos 20 Personas.
- Se logró realizar la Campaña de Certificado de Discapacidad donde fueron atendidos 35 Personas con Discapacidad, y posteriormente ser sus trámites ante CONADIS - LIMA, y obtener su Resolución y Carnet de CONADIS.
- Se realizó la Apertura del talleres de manualidades “Cuidemos el Medio Ambiente, Reciclando” con la participación de las personas con habilidades diferentes y su familias.

EN MAYO:



- Se logró realizar la campaña de certificado de Discapacidad con el Medico Certificador acreditado por CONADIS, el Dr. JORGE CORTES VARAS, donde fueron atendidos (27) Personas con Discapacidad y posteriormente.
- Se realizó la Celebración del "DIA DE LA MADRE" con todas las Personas con Discapacidad y las Madres.

EN JUNIO:

- Se logró 15 Personas con Discapacidad (PCD) sean atendidos en la campaña de DNI. Realiza por RENIEC, con el Programa GRIAS.
- Se apertura el Taller de Repostera con enfoque Inclusivo

EN JULIO:

- Se Logró realizar el Taller de Fortalecimiento de las OMAPDS, en la Casa la Cultura – CARTAVIO, con la presencia de Autoridades Regional, Provincial, Distrital, CONADIS La Libertad, OREDIS, Federación de Personas con Discapacidad, Asociaciones de Personas con Discapacidad, y OMAPEDS.
- Se dio Inicio con el empadronamiento para la actualización del Registro de (OMAPED) de las Personas con Discapacidad de todo el Distrito de Santiago de Cao, llegando a tener inscritos durante todo el año (227).

EN AGOSTO:

- Se dio inicio el Taller de Terapia de Lenguaje, acargo de la Especialista en Terapia la Profesora Karla Rivas.
- Se logró ser entrega de Implemento BIO – MECANICO (Silla de Ruedas) a (6) Personas con Discapacidad)-
- Se Logró trasladar a (70) Personas con Discapacidad (PCD) Auditiva a la Ciudad de TRUJILLO, a la Universidad Nacional de TRUJILLO, donde recibieron sus Audífonos donado, por Rotary Club y la Fundación Starky. de Audífonos.
- Se logró dar inicio el Taller de Terapia de Lenguaje

EN SETIEMBRE:

- Después de a ver se hecho las gestiones en el MIDIS, y reunirse con Programa Sociales de la Provincia de Ascope, Se logró realizar la primera de entrega de alimentos Bajo la Modalidad de Adultos en Riesgo, para las Personas con Discapacidad, donde (124) son favorecidas y mejorar su calidad de Vida.

EN OCTUBRE:

- Se celebró el día Nacional de las Personas con Discapacidad (PCD) con a la presencia del Alcalde Provincial, el Alcalde del Distrito de Santiago de Cao, el Consejero Regional, CONADIS



- TRUJILLO, OREDIS, Regidores de la Provincia de Ascope, Regidores del Distrito de Santiago Cao, ONGS, Asociaciones, las Personas con Discapacidad de nuestro Distrito, y otras autoridades.
- Se logró realizar la Segunda Campaña de Certificado de Discapacidad a cargo de la Dra. VANESA, de la Posta Santa Rosa acreditada por CONADIS, donde 20 Personas con Discapacidad fueron Certificadas.
- Se logró ser entrega de Implemento Bio – Mecánico a (16) Personas con Discapacidad (PCD) de nuestro Distrito
- Se logró ser la entrega de Pañales a (20) con Parálisis Cerebral

EN NOVIEMBRE:

- Gestión ante CONADIS – LIMA, de (36) Personas con Habilidades Diferentes, y puedan ser inscritos en el Registro Nacional de las (PCD).

EN DICIEMBRE:

- Se dio por culminado el 17 de Diciembre del 2015, del Taller de Manualidades “CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTO”, organizada por la OMAPED – MDSC.
- Se logró que 25 Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza sean Incluidos en el Programa Contigo, para el Cobro de Pensión No Contributiva, siendo un Total de 41 Usuarios que realizan dicho Cobro en nuestro Distrito.
- Programa Sociales de la Provincia de Ascope hizo entrega de Alimentos en crudo mediante el Programa Complementario de Alimentación (PCA) a 124 Personas con Discapacidad (PCD) de nuestro Distrito.

UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

La Unidad de Registros Civiles ejerce funciones como, la inscripción oportuna, eficiente y de calidad de actos vitales (celebración de matrimonios), así como los actos modificatorios del estado civil y la correspondiente conservación de las actas y expedición de copias certificadas. Es por ello que La Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, se ha preocupado por optimizar el sistema de Registros Civiles, capacitando al personal de esta unidad a fin de optimizar sus potencialidades.

Esta unidad desde enero a noviembre, ha venido desarrollando diferentes actividades, entre las cuales tenemos:



Actos Administrativos	Cantidades
Celebración de Matrimonios	44
Divorcios	20
Expedición de Partidas	3457
Inscripciones de Anotaciones Marginales	136
Total general	3657



UNIDAD DEMUNA Y CONCILIACIONES

Responsable: Johnny Aznarán Bejarano.

Es la Unidad, encargada de proteger y promover los derechos de los niños, y adolescentes en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao. Quienes han realizado las siguientes actividades:

- Capacitación En El “Curso De Defensores y Defensoras del Servicio De Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente” e Iniciar La Inscripción de Nuestra Demuna Ante El MIMP.
- Apoyo Brindado Al Juzgado Civil Especializado De Ascope, a La Fiscalía Adjunta Civil De Ascope y La Capacitación en el Curso de “Atención de Casos de Riesgo, de Desprotección Familia desde La Demuna”
- La DEMUNA viene apoyando con realizar diversas visitas sociales a solicitud del Juez Dr. Manuel Ronald Verdi Sánchez del Juzgado Especializado Civil de Ascope y de la Fiscal Dra. María A. Mudarra Abanto de la Fiscalía Adjunta Civil de Ascope, como prescribe el Decreto Legislativo N° 1297 sobre Riesgo de Desprotección Familiar o



Desprotección Familiar; Por lo tanto la Municipalidad me permitió asistir al Curso de “Atención de Casos de Riesgo de Desprotección Familia desde la DEMUNA”, realizado en Lima los días 07 y 08 de noviembre del presente año, donde también aprobé y logré la capacitación para así mejorar el servicio en nuestra DEMUNA y poder en este año 2020 lograr la Acreditación de nuestra DEMUNA para poder atender los Casos de Riesgo de Desprotección Familiar y lograr así formar un equipo interdisciplinario.

- Charlas Preventivas y de Promoción del Servicio de la Demuna a las I.E. de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
 - Con el apoyo coordinado del personal de la DEMUNA se realizó, diversas charlas preventivas tanto para alumnos, profesores y padres de familia de diferentes I.E. del Distrito de Santiago de Cao, cumpliendo así con el Proyecto del dictado de talleres sobre “Convivencia Escolar”. Así mismo como se trató en la última mesa de trabajo sobre Menores Infractores y Delincuencia Juvenil, es que nuestro personal del Área de Psicología vienen realizando talleres sobre los “Problemas Sociales en los Adolescentes: Consecuencias”.

- Difusión de la información respectiva sobre los derechos y deberes según el código del Niño y Adolescente. Así también informando a las personas adultas de la gran responsabilidad que deben tener en el cuidado y protección de las niñas, niños y adolescentes, entendiendo que su omisión o su negligencia traerá consigo consecuencias jurídicas

- Promovemos la Inscripción de Nacimiento y La Obtención Del DNI en las Niñas, Niños y Adolescentes:
 - Se viene apoyando a los usuarios para obtener sus partidas de nacimiento de manera extemporánea; Brindando asesoría legal a los padres y testigos; Coordinando con Registros civiles de nuestra Comuna sobre los requisitos y la emisión de Certificados de no Inscripción de manera gratuita; Recibiendo el apoyo de la Municipalidad Distrital de Chicama con la emisión de Certificados de no Inscripción de manera gratuita; Y de nuestra Posta Médica San Rosa de Cartavio.



- Lo concerniente a la obtención del DNI, durante todo el año se realizaron diferentes campañas de inscripción y renovación de DNI, trabajando de manera estratégica y descentralizada con la RENIEC.
- La DEMUNA de nuestra comuna, estuvo tramitando su inscripción y hasta la última conversación vía telefonía con un representante del MIMP, nos manifestó que es solo cuestión de días para que nos hagan llegar la constancia respectiva, dado a que actualmente nuestra solicitud paso por todos los filtros y cumple con todo lo requerido; Es así que ya no solo asesoramos de manera gratuita los casos de Derecho de Familia donde las Niñas, Niños y adolescentes se ven afectados, sino que ya estamos realizando audiencia extrajudiciales y elaborando actas de conciliaciones a diferentes parejas en común acuerdo por el bien de los hijos.
- Venimos apoyándonos mutuamente con el equipo multidisciplinario del Centro de Emergencia de la Mujer de la Comisaria de Cartavio y Chocope; Así también recibimos la visita de la Defensoría Pública de Ascope y Chocope, donde nos ofrecieron su apoyo legal a personas de escasos recursos y trabajo conjunto con nuestra DEMUNA; Además del apoyo especial de los Jueces de Paz de Santiago de Cao y Chiquitoy; Así mismo, el Juzgado de Paz Letrado de Cartavio, donde asesoramos legalmente a las personas que no pueden conciliar extrajudicialmente, para hacer sus demandas por medio de formularios ante el Juzgado de Paz Letrado de nuestra jurisdicción, de manera gratuita.

SERVICIO DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO – DEMUNA

CASOS ATENDIDOS POR MATERIA DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA

Según la nueva normativa: Decreto legislativo N° 1377 (2018), donde modifica las funciones de la DEMUNA y el Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP, reglamento de atención en la DEMUNA

CASOS ATENDIDOS	AÑO 2018	AÑO 2019
Alimentos.	72	15
Tenencia.	30	15
Régimen de visitas.	45	15
Normas de Comportamiento.	12	08



Reconocimiento voluntario de la filiación.		
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en el hogar.	02	01
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en la I.E. por otro niño, niña o adolescente (Bullying).	01	03
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes fuera del hogar.	----	----
Relacionados al nombre e identidad.	16	350 Beneficiados en las campañas del DNI con RENIEC
Matrícula escolar.	----	----
Atentados contra la integridad sexual.	----	----
Casos sociales.	03	06 Sobre indocumentados con habilidades diferentes y adultos mayores
Presunto estado e abandono.	----	----
Trabajo infantil.	----	----
Asesoría especializada psicológica.	----	55 Atenciones de diferentes casos y charlas por el (la) Psicólogo (a)
Asesoría especializada legal.	----	65 Demandas gratuitas y asesoramientos de los casos de filiación y alimentos ante el Juzgado de Paz letrado
Otros	01 Desaparición de menor	----
Otros	04 Faltas de menores ante la Fiscalía	----
Otros	16	



	Vulneración a la integridad física y psicológica	-----
Total	202	533

UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Responsable: Renato Mariños Beltrán.

La Unidad de Participación Ciudadana, está encargada de proponer y ejecutar proyectos, programas y actividades relacionadas a la organización, registro y reconocimiento de las organizaciones vecinales, la promoción de sus derechos, el cumplimiento de las normas municipales y las relaciones entre la Municipalidad.

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	LOGROS OBTENIDOS
<p>1.-Se LOGRO la conformación de 27 juntas vecinales comunales del distrito de Santiago de Cao.</p> <p>2.-Se REALIZO campañas de limpieza con las Juntas Vecinales como: "Nuevo Progreso", "Alan Garcia", "José Olaya".</p> <p>3.- Se REALIZO el FESTIVAL DE LA CANCIÓN CRIOLLA "ASI CANTA MI JUNTA VECINAL".</p> <p>4.- Se INSTAURO el TALLER de canto "NAVIDAD VECINAL" para los niños de cada sector del distrito.</p> <p>5.- Se dio el TALLER "EMPODERAMIENTO DE LA MUJER" en coordinación con el CUERPO DE PAZ dirigido a las distintas juntas vecinales.</p>	<p>1.- Permitirá realizar el trabajo articulado</p> <p>2.- Se LOGRO la identificación y la concientización de los distintos sectores con respecto a la limpieza y cuidado de las áreas verdes de cada sector, mejorando el ornato</p> <p>3.- Se LOGRO la participación de 16 juntas vecinales con sus respectivos representantes, entre niños y jóvenes logrando pasar un día agradable lleno de alegría y unión entre cada junta vecinal.</p> <p>4.- Se LOGRO la participación de 10 niños quienes aprendieron técnicas de canto y su participación en los distintos eventos musicales.</p> <p>5.- Se CONTO con la participación de 45 personas quienes desarrollaron de manera satisfactoria el taller.</p>

UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

La Unidad de Programas Sociales y Alimentarias es el órgano de apoyo que depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, a cargo de un servidor con nivel de



Jefe, encargada de la gestión de los programas alimentarios como el programa vaso de leche y otros.

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	LOGROS OBTENIDOS
<p>1.- Se COORDINO CON EL JEFE ZONAL LA LIBERTAD DE IMPULSA PERÚ donde se desarrolló el curso "OPERARIO AGROINDUSTRIAL"</p> <p>2.- Se realizó campañas como cambios de look, corte de cabello y manicure de manera gratuita a cargo de MONTALVO SPA de manera descentralizada.</p> <p>3.- Se realizó SEIS (06) CAMPAÑAS DE DNI GRATUITOS a través del PROGRAMA GRIAS.</p> <p>4.- Se realizó tres (03) CAMPAÑAS DE REGISTRO MILITAR GRATUITOS en coordinación con OR-ASCOPE.</p> <p>5.- Se realizó la VI Mesa de trabajo pública descentralizada con la corte superior de justicia de La Libertad, "Menores infractores y delincuencia juvenil.</p>	<p>1.- Se logro la participación de 60 personas que lograron capacitarse y graduarse como "OPERARIOS AGROINDUSTRIALES"</p> <p>2.- Se logró atender a 53 personas quienes salieron beneficiadas con sus respectivos cambios de look, corte de cabello y manicure.</p> <p>3.- Se logró atender a 640 personas entre adultos mayores, niños menores de 1 año y personas que cumplen 17 años de edad.</p> <p>4.- Se logró atender a 367 personas nacidas en los años 2001 y 2002.</p> <p>5.- Se logró la participación de autoridades y alumnos de distrito.</p>

SECTOR SALUD, DEPORTE Y EDUCACIÓN

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	LOGROS OBTENIDOS
<p>1.- PROYECTO DE VACACIONES ÚTILES "VERANO 2019" DIRIGIDO A NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES</p> <p>a.- "TALLERES DE VERANO KID" (canto, dibujo y pintura, marinera y oratoria)</p> <p>b.- "TALLERES DEPORTIVOS (fútbol, vóley y básquetbol),</p> <p>c.-"TALLERES PARA MUJERES" (cosmetología y repostería)</p> <p>d.- "TALLER EDUCATIVO DE AFIANZAMIENTO Y PREPARACIÓN PRE-SENATI" (donde se logró que seis (06) ingresantes a SENATI).</p>	<p>EI PROYECTO DE VACACIONES ÚTILES "VERANO 2019" DIRIGIDO A NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES</p> <p>Logro tener la participación de:</p> <p>a.- "TALLERES DE VERANO KID" (canto, dibujo y pintura, marinera y oratoria) un total de 780 niños y niñas que participaron en los distintos talleres.</p> <p>b.- "TALLERES DEPORTIVOS (fútbol, vóley y básquetbol), un total de 145 participantes en las distintas disciplinas.</p> <p>c.- "TALLERES PARA MUJERES" (cosmetología y repostería) un total de 90 mujeres que lograron aprender y desarrollar sus capacidades.</p> <p>d.- "TALLER EDUCATIVO DE AFIANZAMIENTO Y PREPARACIÓN PRE-SENATI" se contó con la participación de 60 alumnos de donde se logró</p>



<p>2.- Se REALIZO “I CAMPEONATO INTERBARRIOS” en el distrito.</p> <p>3.- Se PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO - CAPACITACIÓN en Programación Curricular con el CNEB 2017</p> <p>4.- Se dio el PROYECTO “SEMILLERO PRE-UNIVERSITARIO MUNICIPAL “TIERRA DE MARTIRES” 2019, de manera descentralizada.</p> <p>5.-Se IMPLEMENTO la ACADEMIA DE TEATRO MUNICIPAL</p> <p>6- Se CONFORMO el COMITÉ DISTRITAL DE SALUD.</p> <p>7.- Se contrato a un EDUCADOR PAR</p> <p>8.- Se REALIZO “DIEZ (09) MEGA CAMPAÑAS DE SALUD” (cada fin de mes y de manera descentralizada: Cartavio, Santiago de Cao y Chiquitoy).</p> <p>9.- Se dio el inicio del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN</p>	<p>que seis (06) ingresantes a SENATI.</p> <p>El “I CAMPEONATO INTERBARRIOS” logro la participación de 18 equipos de fútbol de los distintos barrios así como de las instituciones como PNP y de la MDSC</p> <p>Se logró: Actualizar al colectivo docente en el nuevo currículo del sistema educativo peruano. -Promovió una cultura de la calidad del servicio educativo bajo un enfoque por procesos. -Implemento un plan de capacitación para mejorar el servicio educativo.</p> <p>-Brindo oportunidades de adquirir conocimientos académicos en todos los jóvenes y adolescentes de nuestro distrito mediante alternativas gratuitas de enseñanza, buscando que logren ingresar a las distintas universidades, desarrollándose en Cartavio y Chiquitoy con un total de 75 estudiantes.</p> <p>Se contó con un aproximado de 60 estudiantes de las distintas IIEE del ámbito.</p> <p>Se realizó campañas de salud en las distintas jurisdicciones a fin de prevenir y disminuir los riesgos de contraer algunas enfermedades como: Guillain Barre, enfermedades venéreas, etc.</p> <p>Se contó con distintas especialidades donde resaltan: Neurocirugía, Urología, Oftalmología, Odontología, Nutricionista, Psicología, Medicina General, etc. Se logró atender a 1100 a 1200 pacientes por campaña que hacen un total de 12 000 pacientes aproximado que se atendieron y son registrado en las respectivas historias clínicas, así mismo se logró realizar cuatro (04) infiltraciones para mejoría y satisfacción de nuestros pacientes.</p> <p>Se logró que los postulantes a SENATI en las distintas modalidades y especialidades tengan el beneficio del examen de admisión a COSTO CERO, se tuvo la satisfacción de lograr inscribir a diez (10) postulantes en el trascurso del año de los cuales seis (06) lograron su ingreso.</p>
--	--



TRABAJO INDUSTRIAL

10.- Se **REALIZO** CONCURSO DE ORTOGRAFÍA, DECLAMACIÓN Y ORATORIA de escritores Ascopanos.

Se dio el ciclo de exposiciones de: VIDA Y OBRA DE escritores Ascopanos.

Se dio el Concurso de recolección y redacción de Leyendas inéditas de la provincia de Ascope.

11.- Se otorgó **RECONOCIMIENTOS** y **FELICITACIONES** a personajes ilustres como: DOÑA MARIA ISABEL CORCUERA VARAS, FELIX CALDERON URTECHO y Mg. JOSÉ MANUEL AGUILAR PRETEL

Se logró la participación de 20 estudiantes de los distintos niveles educativos: primaria y secundaria.

Se LOGRA la identificación y el justo homenaje a las distintas personalidades que aportaron en el sector educativo a nuestro distrito.



Gerencia de Protección Ambiental y Servicios Comunes

La Gerencia de Protección Ambiental y Servicios Comunes es el órgano de línea que depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia Municipal, a cargo de un servidor de confianza con nivel de Gerente, encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la Salud Ambiental, Limpieza Pública, Comercialización, Mercado, Camal, Policía Municipal, Terminal Terrestre, Servicios Básicos y Cementerio.

Durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, se realizó lo siguiente, respecto a:

➤ Programa Educca:

- Se reforzó a los 47 brigadieres ambientales (BAES) y docentes de las 14 instituciones educativas del Distrito de Santiago de Cao.
- Sensibilización ambiental a las 200 personas participantes en el evento "Descubrimiento de la Dama de Cao".
- Campaña de limpieza, manejo de Residuos Sólidos (RR.SS), con la oficina de OMAPED.
- Campaña de sensibilización "NO AL PLASTICO" con los alumnos de la I.E. "Máximo Vilchez Gamboa".
- Campaña de sensibilización "NO AL USO DE COHETES Y PETARDOS", a nivel distrital.
- Bicecleteada 5k en Cartavio, para dar a conocer el uso de la bicicleta como transporte ecológico y n mejor estilo de vida.

➤ Estudio de Caracterización y Valoración de RR.SS

- Determinar la generación Per – Cápita (GPC), del Distrito de Santiago de Cao, por habitantes, establecimientos comerciales, instituciones públicas y privadas, entre otros.
- En el estudio de caracterización, se registró habitantes y establecimientos comerciales.
- Durante una semana se recolecto residuos orgánicos e inorgánicos, para su segregación, pesaje y determinar su densidad.
- Desde Junio a Noviembre, logramos crear 24 pilas de residuos orgánicos, que después de 3 meses de su creación fueron cernidas para obtener composta (abono orgánico).

UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN, MERCADO, CAMAL Y POLICÍA MUNICIPAL

- Se coordinó con el Jefe de Servicios Comunes para el mantenimiento total del alcantarillado del Centro Comercial Cartavio y Parada Luis Alberto Sánchez.
- Recepción del calendario sanitario para el Matadero, Camal Municipal Cartavio, correspondiente a este año, elaborado por el Médico Veterinario Javier Sánchez Rabanal.



- Coordinación con el Jefe de OMAPED para la oportunidad laboral en nuestra área, sabiendo que está vacante será para el control de salida de los vehículos del Terminal Terrestre Cartavio.
- Coordinación con la Unidad de Logística para la compra de repuestos para la bomba de agua para el Camal Cartavio.
- Fumigación del Matadero Camal Municipal Cartavio.
- Se actualizo el padrón de comerciantes del centro comercial de Cartavio de los morosos a la fecha para luego enviar sus notificaciones y poder refinanciar sus deudas.
- Campaña de fumigación mercado señor de los Milagros y Parada Luis Alberto Sánchez.
- Campaña de fiscalización con los congeladores y refrigeradoras en el Mercado y Parada, con el apoyo de defensa civil.
- Se coordinó con la Unidad de Logística para la compra de materiales en el Camal Municipal Cartavio.
- Se ha remitido a SENASA- La Libertad, todas las estadísticas mensualmente, sobre el Camal.

UNIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS Y CEMENTERIOS

- Servicios de Agua, en relación al servicio de agua, se ha venido abasteciendo de nueve pozos tubulares profundos; así como también se realizó el mantenimiento y desarenamiento de estos pozos del distrito de Santiago de Cao, pozo Túpac Amaru II Chiquitoy, Pozo Sumanique y Pozo San José Bajo, mejorando de esta manera su abastecimiento. En la actualidad, estamos trabajando para poder implementar los sistemas de cloración total en los pozos.
- Las labores de mantenimiento en redes, se realizan constantemente, se atienden necesidades a la población de acuerdo a sus solicitudes, lo cual se programa según su necesidad.
- Los Cementerios, en los campos santos, existe personal que se encuentra al cuidado del mismo, como parte su labor principal, esta limpieza orientamos a los familiares de los fieles difuntos a velar por el omato del cementerio.

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL, LIMPIEZA PÚBLICA Y ECOLÓGICA

- Recojo de Residuos Sólidos Domiciliarios, durante los meses transcurridos, las labores se han desarrollado con normalidad, a excepción algunas interrupciones que se presentó por fallas



mecánica de los vehículos.

- La Limpieza Publica, son labores diarios que se realizan en las calles, la cual siempre se presente algunos malestares por parte de la población, pero estamos trabajando para mejorar y poderles brindar un servicio eficiente y competente, asimismo, se está programando incrementar el número de personas en el barrido de calles, como mínimo tres personas más.
- Los Parques y Jardines, se viene realizando con normalidad inclusive se está recuperando las áreas verdes de todo el distrito, porque estas áreas han sido olvidadas y un poco descuidadas.



Gerencia de Defensa Local

La Gerencia de Defensa local, está encargada de dirigir, supervisar y controlar las actividades relacionadas con la Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Transporte y Ordenamiento Vial. Cuyas actividades consisten en lo siguiente:

A. OPERATIVOS DESARROLLADOS:

- 1. Apoyo en Accidentes de Tránsito.-** Nuestra unidad de seguridad ciudadana está presta para apoyar a la ciudadanía frente a lamentables accidentes de tránsito, trasladándolos a los Centro de Salud y/o hospitales en las unidades móviles asignadas a la unidad de Seguridad Ciudadana. El caso se presenta en choques entre mototaxis por imprudencia de los conductores. Se ejecutó 15 apoyos.
- 2. Faltas y delitos.-** Junto a la Policía Nacional de las comisarías de nuestra jurisdicción, en el desarrollo del Patrullaje Integrado, se patrulla los sectores identificados con más incidencia de comisión de delitos y faltas. Se realizó 42 intervenciones.
- 3. Patrullaje Municipal.-** Se está logrando recuperar el principio de autoridad en las vías públicas de nuestro distrito, mayormente dispersando y recomendando que las vías públicas como parques, plazuelas y calles, NO SON PARA USARLO COMO BARES PUBLICOS A VISTA Y PACIENCIA DE LA POBLACION DE A PIE.
- 4. Robos recuperados.-** El Serenazgo Municipal está presto dentro de sus alcances, a acudir frente al llamado de algún vecinos que es víctima de un delito. Primeramente coordinamos con la Policía Nacional para ejecutar acciones conjuntas, pero a falta de la **NO PARTICIPACION DE LA POLICIA, el suscrito POR SER POLICÍA** en retiro y contar con la experiencia y el permiso para el uso de armas, hago uso de ello con el fin de amedrentar al delincuente. Como hecho relevante sobre este tipo de intervenciones, les informo lo acontecido con la recuperación de una moto robada. Lamentablemente la policía por falta de efectivos NO ACUDIERON A NUESTRO LLAMADO, pero el personal de Serenazgo a mi mando, procedimos a ubicar a los delincuentes y con ayuda de las cámaras de la Central de Videovigilancia, se ubicó a los delincuentes por el sector de Sumanique, y con disparos



al aire en plena persecución, se logró capturar a uno de los delincuentes poniéndolo a disposición de la Policía Nacional de la comisaría Cartavio. 10 Robos recuperados (mototaxis).

5. **Intervención a 11 menores de edad manejando mototaxis.** Se procede a intervenir a los menores de edad y ponerlos a disposición de la Policía Nacional, razón a que constituyen un serio peligro para los transeúntes. Muchos de ellos conducen sus vehículos a alta velocidad, o muchos llevan cuatro o cinco pasajeros, todos menores de edad o escuchando música a alto volumen.
6. **Mototaxis robadas abandonadas.-** Nuestra central telefónica recibe llamada de personas que han sido víctimas de robo de mototaxis. Inmediatamente montamos operativos para la ubicación del vehículo robado pero, lamentablemente encontramos las mototaxis desmanteladas. Se procede a poner a disposición de la Policía Nacional para las investigaciones que correspondan. Se logró la recuperación de 14 vehículos menores.
7. **Violencia familiar.-** recibida la alerta sobre violencia familiar, acudimos inmediatamente para atención de estos casos. Encontramos casos de esposo golpeando a su mujer, o niños golpeados por sus padres. Un caso especial fue el acontecido en Chiquitoy, cuando un esposo echó de su casa a su mujer, NO PERMITIENDOLE ingresar. Se atendió 14 casos.
8. **Arresto ciudadano.-** Mediante el arresto ciudadano se procedió a intervenir a los señores Modesto Huanca Campos y Marco Antonio Corcuera Cleto, como presuntos microcomercializadores de drogas, poniéndolo a disposición de la Comisaría. También se intervino a los señores Jesús Pérez Guado y Marcos Santiago SANCHEZ PAULO por conducir vehículos menores en presunto estado de ebriedad, poniéndolo a disposición de la comisaría Cartavio. La última intervención fue al señor Joel Baltazar TOCAS ROBLES por presunto autor de delito contra el patrimonio (robo de Mototaxi). Se puso a disposición de la comisaría Cartavio. Se intervino once casos de drogas.

B. ACTIVIDADES



1. Como una condición de transparencia y dando cumplimiento al Artículo 28 del Reglamento de la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se realizó 04 Consultas Ciudadanas durante el período del año fiscal 2019,
2. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana sesionó en doce (12) oportunidades mediante reuniones ordinarias, para tomar acuerdos en bien de fortalecer la Seguridad Ciudadana en nuestro distrito.
3. Durante los doce meses del año se ejecutó PATRULLAJES INTEGRADO (Policía Nacional Serenazgo Municipal).

C. LOGROS

1. Se cumplió en un noventa por ciento la ejecución de las Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana.
2. La Central de Video Vigilancia del Observatorio de Seguridad Ciudadana, constituye un gran aporte que complementa la labor de prevención de la Policía Nacional y el Serenazgo Municipal. Se acude de inmediato al apoyo del ciudadano frente al llamado de prevención de los operadores de las videocámaras.
3. A través de charlas programadas con la Policía Nacional y el Centro de Emergencia Mujer se alcanzó la capacitación de ciento de adolescentes de las Instituciones Educativas de nuestro distrito, preparándolos para enfrentar los problemas comunes que afecta nuestra sociedad como: Pandillaje Pernicioso, Consumo de Drogas y/o Alcohol, Violencia Familiar, Embarazos No Deseados, Bullying,
4. Se ejecutó 580 PATRULLAJES INTEGRADO con la Policía Nacional del Perú en la localidad de Cartavio y sus alrededores, incluyéndose los caseríos como: Sumanique, San José alto, San José Bajo y el C.P. de Chiquitoy., se logró reducir los índices delincuenciales en nuestro distrito, convirtiéndonos en el distrito con un alto promedio de seguridad en la provincia de Ascope.
5. En trabajo coordinado con la Policía Nacional, Subprefectura distrital, Unidad de Fiscalización y Control Municipal, Transportes y el Serenazgo Municipal, se **EJECUTÓ 16 OPERATIVOS CONJUNTOS**. Los Operativos tuvieron un alcance positivo, sentando presencia en la población el trabajo integrado de las instituciones responsables de la Seguridad Ciudadana, teniendo como objetivos:
 - Control, Fiscalización e intervención de vehículos menores que circulan con las micas polarizadas en el C.P. Cartavio.
 - Identificación de personas menores de edad, en bares, cantinas y discotecas de la localidad de CARTAVIO, asimismo, Intervención en zonas conocidas como fumaderos.



- Intervención de locales clandestinos cuya finalidad es realizar bailes y expendio de bebidas alcohólicas en el sector Santa Rosa C.P. Cartavio, lugares que es frecuentada por personas de dudosa reputación.
- El objetivo fue el control de Identidad por la Policía Nacional y la revisión de la documentación que autoriza el funcionamiento del local por parte de la Unidad de Fiscalización.
- Acción preventiva de comisión de delitos y faltas que atentan contra la tranquilidad de la población del C.P. Cartavio.



ASPECTOS FINANCIEROS



Gerencia de Administración Tributaria

Composición de los ingresos enero - diciembre 2019

Al cierre del año 2019, los ingresos por impuestos de Municipales y los Recursos Directamente Recaudados ascendieron a S/. 2, 096,594.20, de los cuales se ha girado a la fecha el monto ascendente a S/. 2, 372,559.51 Soles.

Etiquetas de fila	Suma de MONTO
FEBRERO	243426.33
ABRIL	78877.39
MAYO	308925.83
JUNIO	228714.13
JULIO	83484.25
AGOSTO	334330.31
SEPTIEMBRE	172730.38
OCTUBRE	65673.36
NOVIEMBRE	248727.68
ENERO	94268.74
MARZO	237436.11
Total general	2,096,594.51



De los cuales, por mes tanto en el rubro 08 (impuestos municipales) y el rubro 09 (Recursos Directamente Recaudados), se ha recaudado mensualmente lo detallado a continuación;



CONCEPTO POR RECAUDACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Ingreso no presupuestario	47.43	341.6	0	194.4	1636.33	463.86	236.14	1906.29	3950	2028.97	601.7
Patrimonio - predial	20233.81	179219.83	184525.41	12927.99	186867.36	168121.13	13239.51	262524.33	90964.78	7998.89	173909.23
alcabala	6739.5	0	390	0	1080	3088.3	240	12778.19	0	0	8404.35
a los juegos	0	100	0	0	100	100	100	0	0	0	395
ESP. No Deportivos	350	0	0	0	50	40	1600	0	0	100	0
Venta de bienes	0	0	20	61	0	0	5	0	10	0	0
Registro Civil	1090	910	1190	990	900	1430	1360	890	1400	1130	2350
Exp. De Partida Certificada	5160	4755	3670	3390	3270	3002	3320	3320	3880	3200	3390
Otros derechos administrativos	5.2	0	5.2	0	2.5	5.2	5.2	5.5	0	36.4	15
Copias simples	0.2	2.2	31.4	0.5	0.2	20.1	5.5	51	39.2	5.8	1.8
Copias Certificadas	42.3	0	42.3	0	14.2	0	0	0	0	0	0
Parques y Jardines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho de Construccion	200.4	0	435.6	3294	2806.4	1130.4	1438.8	847.2	4170	4771.2	3059.6
Inspeccion Ocular	0	0	25	0	50	0	25	25	0	0	30
Otro derecho de Construccion	90	0	36	36	180	72	126	36	81	45	36
Transporte y Comunicaciones	6488	6695	7335.5	7843.5	8738.5	7104	8093.4	8098.7	7558	6336	6473.5
Lic. Funcionamiento	180	0	0	50	0	65	0	0	70	120	0
Puestos, kioskos y otros	783.4	582	1265.6	918.4	815	835	788	834	914	842	961
Inspecciones	185	150	0	0	0	235.4	0	0	150	250	0
Otros Der. Administrativos	6729.5	7503.8	5268.5	5396.2	5580.7	4227.6	4905.4	4430	5475.2	4777.6	3785.5
Inspeccion y Control Sanitario	465	247.7	217	279	184.5	2266	440	92.5	285.5	15	31
Edificios e Instalaciones	10944	10067	7035.5	8462.5	6843.5	6584	7319	6421	11327	6659	7955
Atencion Medica	28.5	0	0	0	0	0	0	0	0	108.5	432.5
Maquinaria y Equipo	514	811.8	0	0	1197	0	0	20	1606.5	0	787
Ser. Funerario y Cementerio	8069	9494.3	3801.8	8251	10428.3	5255.6	6420.5	5710	8269.5	3865	4155
Reconocimiento de carnes y otros	10924.5	10209.5	11254.7	12708.9	12641.7	11775.74	13585.6	11570.7	13563.9	12149.6	12126.8
Suministro de Energia	40	0	0	12	40	0	18	0	8	40	20
Servicio de Agua	3732	3410	2400	1925	3292	3021	4390	3618	6110	2929	7874
Servicio de Alcantarillado	1353	1096	826	676	1192	1197.5	1595	1217	2218	1142	2286
Servicio de Baja Policia	6561	5184.6	3465.2	5217.2	5042.6	4706.3	9217.2	4545	5565.8	4376.4	6330.4
Otros Ser. De Limpieza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Multas y Sanciones No Tributarias	0	50	2433.4	1907.8	2554	1730	853	635	2500	454	1246
Otras Multas	0	0	0	0	50511.04	0	0	0	30	0	0
Serenazgo	3313	2356	1492	2530	2458	2148	4038	2964.5	2284	1843	1504
Otros Servicios Maquinaria	0	240	270	1806	450	90	120	1790.4	300	450	567
Total	94268.74	243426.33	237436.11	78877.39	308925.83	228714.13	83484.25	334330.31	172730.38	65673.36	248727.38



RUBRO - 00	RECURSOS ORDINARIOS		
	INGRESO	EGRESO	SALDO
VASO DE LECHE		S/. 237,995.02	S/. 17,530.98
DECRETO DE URGENCIA	S/. 100.000	S/. 99999.72	S/. 0.28

Respecto al Decreto de Urgencia que al cual se señala en el párrafo precedente, cabe dar a conocer que, este dinero fue enviado por el estado para poder comprar diferentes cosas, como son colchones, mesas, entre otros. Con el propósito de reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres naturales, los cuales no se han suscitado.

RUBRO - 07	FONCOMUN		
	INGRESO	EGRESO	SALDO
	S/. 2,326,884.93	S/. 2,162,201.65	S/. 164,683.28

Respecto a este rubro, sirve para ejecutar pagos de personal y obligaciones sociales, así como pensiones y otras prestaciones sociales, bienes adquiridos y servicios, con la finalidad de no acarrear deudas innecesarias.

RUBRO - 18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS		
	INGRESO	EGRESO	SALDO
	S/. 2,446,939.67	S/. 1,509,165.97	S/. 937,773.70

Respecto a este rubro, sirvió para pagar bienes y servicios, adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda pública.

RUBRO - 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		
	INGRESO	EGRESO	SALDO
	S/. 5,343,037.13	S/. 5,224,205.91	S/. 118,831.22

Este rubro, es por el cual el estado remite el dinero para pagar diversas obras.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
DE TRUJILLO	175,688,575	271,161,960	230,613,101	211,835,581	175,610,370	155,311,805	166,466,619
EL PORVENIR	26,142,819	50,955,409	44,916,958	38,538,123	30,311,393	27,775,778	26,973,307
FLORENCIA DE MORA	31,730,118	72,913,335	72,372,727	53,650,972	53,306,256	53,093,631	50,224,820
HUANACHACO	20,082,210	44,292,990	42,223,277	26,676,593	23,070,799	22,240,151	21,996,799
LA ESPERANZA	41,058,212	96,969,518	93,781,102	90,191,454	79,135,106	78,566,164	78,035,616
LAREDO	17,138,300	43,219,913	39,989,570	38,250,524	29,118,072	29,063,333	27,722,923
MOCHE	10,545,706	24,131,005	22,474,156	18,654,369	13,833,302	13,048,401	11,974,637
POROTO	1,825,659	13,332,204	12,607,679	12,466,602	12,367,921	12,353,760	12,279,124
SALAVERRY	7,776,427	13,227,924	12,815,497	12,362,170	11,503,828	10,921,195	10,860,631
SIMBAL	2,611,281	12,698,424	11,361,532	10,287,388	10,091,496	10,089,646	10,075,267
VICTOR LARCO HERRERA	32,606,211	46,704,565	45,525,158	40,562,891	39,039,723	30,437,103	29,305,775
DE ASCOPE	16,163,037	19,050,496	17,013,866	16,477,035	16,146,067	15,731,495	15,887,848
CHICAMA	6,040,791	23,647,645	22,036,176	21,107,018	19,578,128	19,497,459	19,419,290
CHOCOPE	2,942,703	16,795,384	16,520,120	12,138,499	11,514,490	11,487,513	11,424,738
MAGDALENA DE CAO	6,255,416	7,355,845	7,164,627	2,300,730	2,300,270	2,290,633	2,263,864
PAIJAN	6,429,073	10,331,740	9,637,634	6,796,679	6,670,652	6,429,374	6,322,919
RAZURI	4,724,483	17,649,945	16,991,085	11,369,247	11,367,382	11,170,257	11,051,050
SANTIAGO DE CAO	8,360,598	15,932,490	14,667,868	12,838,693	12,044,252	3,604,351	11,726,275
CASA GRANDE	8,757,489	19,037,927	18,188,943	16,707,892	16,645,078	15,985,312	15,446,393
DE BOLIVAR	3,558,618	20,446,099	19,878,061	10,223,043	10,019,350	9,822,749	9,809,004
BAMBAMARCA	1,670,970	2,754,025	2,426,655	2,410,264	2,398,787	2,390,483	2,326,483
CONDORMARCA	1,010,183	2,137,406	1,928,778	1,768,928	1,768,910	1,768,799	1,738,246
LONGOTECA	943,736	3,149,874	2,947,401	2,947,401	2,947,309	2,947,309	2,947,309
UCHUMARCA	3,902,847	6,164,432	5,745,356	5,509,145	5,502,804	5,451,805	5,350,154
UCUNCHA	486,474	1,001,548	620,786	620,785	620,785	620,709	619,831
DE CHEPEN	14,558,160	33,824,448	32,522,794	20,668,225	19,414,172	18,234,044	18,001,177
PACANGA	12,040,029	21,432,590	21,135,586	19,034,459	16,303,132	14,851,337	14,266,581
PUEBLO NUEVO	3,912,223	8,412,881	8,060,494	7,382,216	7,281,936	7,261,677	7,099,326
DE AN	15,567,962	27,545,816	26,073,607	23,451,936	18,456,310	18,210,594	18,157,015
CAL ,RCA	6,795,888	13,592,920	13,180,020	12,893,280	9,964,566	9,949,073	9,893,154
CARABAMBA	2,571,991	10,611,224	10,410,795	7,142,232	7,141,201	7,071,594	6,838,265
HUASO	6,460,207	15,201,672	14,911,229	8,806,170	8,748,480	8,676,337	8,597,226
DE OTUZCO	51,832,418	90,159,768	83,255,773	76,024,351	74,989,519	64,393,985	61,932,798
AGALLPAMPA	4,698,905	42,089,778	41,592,646	39,541,603	39,472,703	28,290,929	26,411,592
CHARAT	1,318,540	11,712,617	11,573,576	11,326,497	8,693,037	8,692,972	8,660,088
HUARANCHAL	2,333,994	2,681,100	1,843,875	1,727,038	1,716,662	1,714,365	1,685,692
LA CUESTA	530,738	687,620	592,891	548,990	545,725	540,725	536,116
MACHE	1,600,228	48,308,525	48,075,157	46,593,499	42,674,160	34,433,170	31,299,791
PARANDAY	505,215	746,020	694,722	687,153	687,153	675,247	645,369
SALPO	2,758,828	24,345,326	23,355,354	22,653,048	8,481,903	8,478,809	8,436,550
SINSICAP	3,843,886	9,224,534	8,008,692	5,134,408	3,685,582	3,683,077	3,657,207
USQUIL	14,378,346	20,845,852	20,312,668	19,211,492	18,662,522	18,522,843	18,260,329
DE PACASMAYO - SAN PEDRO DE LLOC	14,315,636	26,076,037	23,564,855	21,664,963	21,214,652	20,957,884	20,509,624
GUADALUPE	16,786,299	56,597,400	54,490,645	48,493,485	31,825,230	31,234,751	30,299,328
JEQUETEPEQUE	2,006,652	3,050,191	2,560,684	2,490,777	2,467,409	2,461,912	2,436,608
PACASMAYO	10,433,939	20,600,576	18,937,085	16,258,405	15,423,703	15,149,870	14,956,444
SAN JOSE	3,710,791	7,057,958	6,720,173	5,155,173	4,101,724	3,964,299	3,821,707
DE PATAZ - TAYABAMBA	22,863,760	53,029,294	49,933,142	44,880,699	33,425,677	33,423,249	32,967,778
BULDIBUYO	7,225,909	16,951,978	16,311,868	15,301,625	15,056,256	13,836,422	11,471,765
CHILLIA	10,952,430	12,380,783	11,909,145	8,336,658	8,285,910	7,970,424	7,939,584
HUANCASPATA	4,882,050	7,255,902	7,089,507	5,868,744	5,809,758	5,795,102	5,722,860
HUAYLILLAS	2,470,753	4,107,783	3,619,354	2,383,071	2,303,119	2,284,005	2,246,005
HUAYO	4,081,488	4,432,680	4,181,817	3,936,456	3,730,690	3,690,408	3,682,729
ONGON	9,449,973	18,071,181	15,899,868	14,486,140	13,846,446	13,834,143	13,806,440
PARCOY	26,625,778	39,744,671	38,879,633	17,804,063	16,402,054	16,090,713	15,684,007
PAT	12,291,341	27,286,201	25,279,923	12,943,882	12,919,952	12,905,454	8,496,785
PIA	2,780,833	12,212,337	10,475,617	6,474,033	5,686,163	5,633,127	5,533,666
SANTIAGO DE CHALLAS	2,252,113	13,376,033	13,210,169	13,161,753	11,418,020	11,411,448	11,402,387
TAURIJA	5,536,951	7,759,938	7,248,672	6,913,942	5,851,843	5,849,146	5,842,766
URPAY	1,859,421	3,031,118	2,881,008	2,694,215	2,289,854	2,289,854	2,197,274
DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO	87,262,242	249,073,228	240,500,751	217,995,293	92,958,786	91,041,513	88,890,063
CHUGAY	12,917,097	39,132,150	38,035,542	32,515,141	27,661,442	27,508,962	27,250,022
COCHORCO	6,485,113	10,549,311	9,573,365	8,307,218	8,211,325	8,199,048	7,933,227
CURGOS	11,315,375	56,780,249	56,460,763	50,765,849	41,623,851	41,601,341	41,220,787
MARCABAL	9,388,767	20,718,992	19,713,414	19,101,959	9,666,181	9,666,180	9,534,040
SANAGORAN	13,806,600	46,157,752	44,394,386	43,671,163	33,952,575	33,755,494	33,534,158
SARIN	10,444,867	23,026,060	22,532,699	17,603,655	13,801,583	13,789,328	13,640,340
SARTIMBAMBA	11,898,421	24,366,242	23,948,551	21,064,516	18,614,388	18,613,704	18,250,998
DE SANTIAGO DE CHUCO	21,702,107	81,081,648	74,849,466	50,756,920	45,863,351	45,217,519	44,560,053
ANGASMARCA	11,941,658	22,845,599	21,247,702	20,215,476	17,930,251	17,914,999	17,910,710
CACHICADAN	10,632,205	34,815,398	32,241,202	31,261,325	18,207,841	17,992,654	16,839,265
MOLLEBAMBA	1,663,385	2,233,485	1,926,147	1,921,235	1,635,527	1,634,927	1,594,517
MOLLEPATA	6,403,195	14,060,136	13,675,576	6,300,224	6,102,809	6,075,851	6,084,397
QUIRUVILCA	13,038,566	19,786,298	17,403,530	12,816,472	12,815,510	12,806,208	12,416,421
SANTA CRUZ DE CHUCA	2,006,731	7,962,554	7,382,179	6,294,912	5,921,269	5,874,560	5,837,317
SITABAMBA	3,088,384	6,343,257	6,033,588	4,356,079	4,338,685	4,336,686	4,319,924
GRAN CHIMU - CASCAS	12,767,581	42,472,070	37,395,910	35,961,987	35,875,479	13,838,532	13,376,737
LUCMA	2,741,194	3,541,832	2,969,676	2,176,444	2,133,884	2,071,899	1,990,982
MARMOT	2,232,120	3,148,533	2,971,716	2,941,158	2,924,530	2,916,360	2,887,247
SAYAPULLO	3,047,821	9,443,980	4,232,207	3,667,515	3,609,259	3,585,909	3,303,379
DE VIRU	70,339,579	143,506,208	136,099,893	100,298,079	83,880,505	83,269,872	82,686,847
CHAO	12,887,031	36,604,529	35,542,445	33,053,197	32,917,041	29,144,935	28,280,454
GUADALUPITO	3,049,702	13,340,476	12,593,245	12,450,015	12,415,821	12,026,839	12,004,903

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
DE CENTROS EDUCATIVOS	222,233	0	0	0	0	0	0	0.0
VEREDAS	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	62,966	27,415	26,800	26,800	26,800	26,800	25,936	97.8
EDUCATIVOS	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
SALUD	100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
DEPORTIVAS	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y	500,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0
VECINALES Y RURALES	9,289	0	0	0	0	0	0	0.0
DEPORTIVOS	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
CEMENTERIO DE CHIQUITOY, DISTRITO DE	0	153,761	153,761	0	0	-1,730	0	-1.1
PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR 1 DE	20,000	322,186	322,136	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVO DE LA I.E. N 81531 OLGA PEREDA	0	20,000	20,000	0	0	0	0	0.0
LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	0	248,632	248,523	248,523	223,700	202,846	202,246	81.6
TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL	100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL PARQUE	0	437,468	437,468	423,107	126,502	126,502	126,502	28.9
LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	0	148,558	148,558	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVOS EN LA I.E. SECUNDARIA MANUEL	100,000	164,874	146,649	146,641	146,641	146,641	146,641	88.9
TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL	100,000	26,073	26,071	20,508	20,508	20,508	20,508	78.7
RECREATIVO INFANTIL EN EL CASERIO	0	443,639	443,639	443,639	443,639	443,639	443,639	100.0
EDUCATIVO EN LA I.E. PRIMARIA N 81585	0	25,000	0	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA CESAR A.	100,000	1	0	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N 1708 DEL	0	52,914	52,914	52,914	52,914	52,914	0	100.0
TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL SECTOR	100,000	1	0	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVO DE LA I.E. N° 81530 EL DIVINO	0	20,000	0	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVO NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N	0	15,000	0	0	0	0	0	0.0
SERVICIOS GENERALES; EN EL(LA) CAMAL	0	82,968	82,968	82,968	82,968	82,968	0	100.0
RECREATIVOS DE LA PLAZA LA CONCORDIA	0	597,462	597,462	597,462	597,462	597,462	0	100.0
3000001: ACCIONES COMUNES	0	11,389	11,389	1,110	1,110	1,110	1,110	9.7
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	0	8,000	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	68.8
MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	0	12,000	11,552	2,800	2,800	2,800	2,576	23.3
3999999: SIN PRODUCTO	691,924	998,247	609,789	604,789	584,789	507,174	530,009	50.8

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecucion		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
1: RECURSOS ORDINARIOS	155,526	255,526	245,152	244,489	237,995	237,995	237,995
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	924,509	1,527,950	1,127,407	1,009,436	1,008,797	955,369	950,245
DE CREDITO	1,030,017	5,343,038	5,335,076	5,224,208	5,224,206	-2,987,211	5,224,206
5: RECURSOS DETERMINADOS	6,250,546	8,805,976	7,960,234	6,360,561	5,573,253	5,396,198	5,313,830


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO

 Lic. Jorge Wilian Grately Silva
 GERENTE MUNICIPAL